PROVINCIA DE SAN JUAN

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**

**DE LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

 29 de Noviembre de 2019

Sesión Preparatoria Reunión Nº 75

**Presidente**: Dr. Marcelo Lima – Presidente Nato

 **Secretario Legislativo**: Dr. Mario Herrero

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABALLAY, Nestor Fabián

ABARCA, Juan Carlos

ATENCIO, Silvio Marcelo Nicolás

BARIFUSA, Jorge Washington

BERENGUER, Francisco Gastón

CABELLO, Eduardo Omar

CHANAMPA, Andrés Horacio

CHICA, Juan José

CORNEJO, Enzo Ariel

ESTEVE, José Luis

GIOJA, Juan Carlos

GIOJA, Leonardo César

HENSEL, Federico Alberto

JAIME, Carlos Gustavo

JALIFE, Rodolfo Alejandro

MALLEA, Andrés Marcelo

MARINERO, Mauro

MIODOWSKY, Sergio David

MONTAÑO, Enrique Daniel

NUÑEZ, Ramón Miguel

ORTIZ, Alfredo Simón

PAREDES, María Fernanda

PEÑALOZA, María Florencia

PICÓN, Nancy Viviana

PLATERO, Carlos Antonio

QUIROGA, Horacio Juan

QUIROGA, Marcela Ruth

RAMELLA, Celina Inés

ROCA, Juan Manuel

RODRÍGUEZ, Gustavo Raúl

ROMERO, Mario Adrián

SANCASSANI, Edgardo Emilio

SÁNCHEZ, Miguel Ángel

SEVA, Graciela Hilda

USIN, Gustavo Walter

**DIPUTADOS AUSENTES**

HENSEL, Alberto Valentín

**SUMARIO**

**I -** Apertura de la Sesión

**II –** Izamiento de Banderas.

**III** - Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1.)

-Punto 1) Designar la Comisión de Poderes. (p. 1 y sig.)

-Punto 2) Examinar las actas y presentar dictamen sobre la validez de la elección y de los títulos. (p. 1 y sig.)

 **IV** – Arrío de banderas. (p. 3)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos los señores diputados electos en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:00 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESIÓN –

**Sr. Presidente (Lima).-** Con la presencia de treinta y cinco diputados electos el día 2 de junio del corriente año, se inicia la Sesión Preparatoria, convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Fabio Aballay, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

III – DECRETO DE CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Herrero).-** Lee:

*San Juan, 5 de noviembre de 2019.*

*DECRETO N.º 0924-P*

*VISTO:*

 *Lo estipulado por el Artículo 154 de la Constitución de la Provincia; y el Capítulo I, Artículos 2º y 3º y el Artículo 23, Incisos 6) y 9) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que dispone la realización de una Sesión Preparatoria, para la incorporación de los señores diputados electos; y,*

*CONSIDERANDO:*

 *Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;*

*POR ELLO:*

*EL VICEGOBERNADOR DE LA*

 *PROVINCIA DE SAN JUAN Y*

*PRESIDENTE NATO DE LA*

*CÁMARA DE DIPUTADOS*

*D E C R E T A:*

*ARTÍCULO 1º.- Convocar a los señores ciudadanos*

 *diputados electos en los comicios electorales provinciales del pasado 2 de junio, a realizar la SESIÓN PREPARATORIA, según lo establece el Artículo 2º del Reglamento Interno, para el día viernes 29 de noviembre de 2019 a las 09:30 horas, con el objeto de:*

# *1. Designar la Comisión de Poderes.*

*2. Examinar las actas y presentar dictamen sobre la validez de la elección y de los títulos.*

*ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Legislativa cítese a*

 *los señores diputados electos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.*

*ARTÍCULO 3º.- De forma.*

**Sr. Presidente (Lima).-** Se pone en consideración de los señores diputados electos, el Orden del Día.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobado

con treinta y cuatro votos –

 Esta Presidencia quiere informar al Cuerpo que, conforme lo establece la Constitución Provincial en su artículo 154º, la Cámara de Diputados es el único juez de la elección y de los títulos de los señores diputados.

Teniendo en cuenta que ustedes han resultado electos en la última elección del día 2 de junio próximo pasado, es menester someter a consideración del Cuerpo, la elección y los Títulos de los diputados electos; razón por la cual se torna necesario que esta Cámara –de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno–, conforme una Comisión de Poderes, para la evaluación de los Títulos de la elección y las eventuales impugnaciones que hayan surgido.

Ese informe, que ustedes elaboren en el día de la fecha, va a ser remitido al día 10 de diciembre, a la Cámara constituida, que es la única que puede aprobarlo o rechazarlo.

Aún no se puede hacer, porque ustedes todavía no cumplen los requisitos necesarios para constituirse en Diputados; hoy son diputados electos.

 Entonces, vamos a dar cumplimiento a lo que establece el Orden del Día, recientemente aprobado por ustedes.

**Sr. Abarca.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, solicito pasar a cuarto intermedio para constituir la Comisión de Poderes.

**Sr. Presidente (Lima).-** Lo vamos a someter a consideración, previo una sugerencia de Presidencia con respecto a la cantidad de participantes que deben integrar la Comisión.

La integración debe ser igual a la establecida por las comisiones internas que establece el Reglamento, es decir entre siete y once diputados constituyéndose en número impar.

 Está en consideración del Cuerpo la moción del señor diputado electo Juan Carlos Abarca.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobada

con treinta y cinco votos-

-Se pasa a cuarto intermedio,

siendo las 10:06 hs.-

-REANUDACIÓN DE LA SESIÓN-

Siendo las 10:10 hs, dice el:

**Sr. Presidente (Lima).-** Se reinicia la sesión después del cuarto intermedio.

**Sr. Abarca.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, hemos cumplido con la constitución de la Comisión de Poderes, solicito que por Secretaría Legislativa se de lectura a la integración de la mencionada Comisión.

**Sr. Secretario Legislativo (Herrero).-** Lee:

 La Comisión de Poderes, ha quedado constituida por los siguientes señores diputados electos: Juan Carlos Abarca, Juan Carlos Gioja, Fabián Aballay, José Luis Estévez, Celina Ramella, Graciela Seva, Horacio Quiroga, Fernanda Paredes, Gustavo Usín, Sergio Miodowsky y Andrés Chanampa.

**Sr. Presidente (Lima).-** Habiéndose dado cumplimiento a la constitución de la Comisión de Poderes, esta Presidencia informa que la misma tiene una tarea que cumplir, que es la de analizar la elección y los títulos de cada uno de los señores diputados electos.

**Sr. Abarca.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio, para que la Comisión redacte el informe y sea leído por Secretaría Legislativa.

 Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Lima).-** Está en consideración la moción del señor diputado Abarca, de realizar un cuarto intermedio, para que la Comisión de Poderes analice la elección y títulos de los señores diputados electos.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobada

Con treinta y cuatro votos-

-Se pasa a cuarto intermedio de 15 minutos,

siendo las 10:15 hs-

-REANUDACIÓN DE LA SESIÓN-

-Siendo las 10:20 hs. dice el:

**Sr. Presidente (Lima).-**  Se reanuda la sesión con el quórum reglamentario.

**Sr. Abarca.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, se ha conformado el informe solicitado. Pido su aprobación y que sea leído por Secretaría, más allá de no tener ninguna objeción.

**Sr. Presidente (Lima).-**  Muchas gracias, señor diputado.

 Esta Presidencia aclara que se va a dar lectura, pero la aprobación corresponde a la Cámara constituida. De manera que, este informe va a ser elevado para que el 10 de diciembre, una vez que los diputados electos juren, puedan estar en condiciones, se empoderen como diputados y allí van a poder aprobar el informe.

 Por Secretaría Legislativa, se va a efectuar como se pide, diputado.

**Sr. Secretario Legislativo (Herrero).-** Lee:

*DICTAMEN DE LA COMISION DE PODERES*

 *La Comisión de Poderes en sesión preparatoria, ha resuelto dictaminar sobre los siguientes puntos:*

*1º) Aprobar los diplomas y títulos de los 36 señores diputados electos, que a continuación se detallan: Aballay, Néstor Fabián; Abarca, Juan Carlos; Atencio, Silvio Marcelo Nicolás; Barifusa, Jorge Washinton; Berenguer, Marcos Francisco Gastón; Cabello, Eduardo Omar; Chanampa Nieri, Andrés Horacio; Chica Rodríguez, Juan José; Cornejo, Enzo Ariel; Esteve, José Luís, Gioja, Juan Carlos; Gioja, Leonardo César, Hensel, Alberto Valentín; Hensel, Federico Alberto; Jaime Quiroga, Carlos Gustavo; Jalife Candino, Rodolfo Alejandro; Mallea, Andrés Marcelo; Marinero, Mauro; Miodwsky, Sergio David; Montaño, Enrique Daniel; Núñez, Ramón Miguel; Ortiz, Alfredo Simón; Paredes Zárate, María Fernanda; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Picón Martínez, Nancy Viviana; Platero Macías, Carlos Antonio; Quiroga, Horacio Juan; Quiroga, Marcela Ruth; Ramella, Celina Inés; Roca, Juan Manuel; Rodríguez, Gustavo Raúl; Romero, Mario Adrián; Sancassani, Edgardo Emilio; Sánchez, Miguel Ángel; Seva, Graciela Hilda y Usín Gustavo Walter.*

*2º) Remitir el presente Dictamen a consideración de la Cámara de Diputados en sucesión constitutiva.*

*San Juan, 29 de noviembre de 2019.*

**Sr. Presidente (Lima).-** Habiendo cumplido el cometido la presente Sesión Preparatoria, y no habiendo más Asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo el arrío, por Presidencia, de los Pabellones Nacional y Provincial.

Esta Presidencia expresa, a todos y cada uno de los diputados, el éxito correspondiente.

 Muchas gracias.

-Así se hace-

-Se levanta la sesión,

siendo las 10:29 hs.-